Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE MAGANGUE
NIT: 800028432
Tipo de pago: PAGOS CUENTA MAESTRA

Nombre del pago: Vr1799DeJunio19de202
Secuencia: X
Número de cuenta a debitar: 48480221799

Fecha: 18-06-2025 **Hora:** 17:43:08
Fecha de Generación: 18-06-2025

Fecha de envío del pago: 18-06-2025
Fecha para Procesar el pago: 19-06-2025

Impreso por: Alcaldepedro24

Total Registros del Lote: 84	**Registros Procesados:** 0	**Registros Rechazados:** 1	**Registros Pendientes:** 41
Valor Total del Pago: $73,150,140.00	**Valor Registros Procesados:** $0.00	**Valor Registros Rechazados:** $1,395,030.00	**Valor Registros Pendientes:** $71,755,110

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECH APLI
00000000530128438	Ahorros	45741184	CRESENCIA MART	2,304,960.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	19-06
00000000530156710	Ahorros	33207078	FIOREIDA ACUNA	2,304,960.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	19-06
00000048466069577	Ahorros	33065145	MARTHAMORENO	2,304,960.00	BANCOLOMBIA	POR APLICAR EN BANCOLOMBIA, ENVIADO POR CLIENTE	19-06
00000000530083393	Ahorros	33204415	YENIS ACUNA	2,304,960.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	19-06
00000000530157007	Ahorros	33307258	ANA MENDEZ	2,304,960.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	19-06
00000000530156942	Ahorros	33068316	BLEIDIS GUTIER	2,304,960.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	19-06
00000091280075715	Ahorros	33352426	VIRLEIDYS LOPEZ	2,304,960.00	BANCOLOMBIA	POR APLICAR EN BANCOLOMBIA, ENVIADO POR CLIENTE	19-06
00000048400025820	Ahorros	33198479	MILADYBASANTA	2,304,960.00	BANCOLOMBIA	POR APLICAR EN BANCOLOMBIA, ENVIADO POR CLIENTE	19-06
00000048406234340	Ahorros	1012377160	YERALDINMORALE	2,304,960.00	BANCOLOMBIA	POR APLICAR EN BANCOLOMBIA, ENVIADO POR CLIENTE	19-06
00000000530169333	Ahorros	33200777	LIGIALOPEZ	1,395,030.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	19-06
00000048478810809	Ahorros	33203261	EVARISTA BELENO	2,304,960.00	BANCOLOMBIA	POR APLICAR EN BANCOLOMBIA, ENVIADO POR CLIENTE	19-06
00000000530128628	Ahorros	33311908	IRINA BALLESTEROS	2,304,960.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	19-06
00000000530003556	Ahorros	45477876	NOHORA POSADA	2,304,960.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	19-06
00000048421838511	Ahorros	1052952204	YESICA MUNOZ	2,304,960.00	BANCOLOMBIA	POR APLICAR EN BANCOLOMBIA, ENVIADO POR CLIENTE	19-06
00000000530305010	Ahorros	1052967098	YADIBETH JIMEN	2,304,960.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	19-06
00000003006232565	Ahorros	33200189	SILVIACLEMENCIA	2,304,960.00	NEQUI	POR APLICAR EN BANCOLOMBIA, ENVIADO POR CLIENTE	19-06
00000000530156835	Ahorros	9021156	MELVISLOPEZ	2,304,960.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	19-06
00000003116754738	Ahorros	73243197	Oswaldoortega	1,395,030.00	DAVIPLATA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	19-06
00000003045478767	Ahorros	9024111	orlandoBaldo	1,395,030.00	NEQUI	CUENTA BENEFICIARIO NO INSCRITA PARA PAGOS	19-06
00000048455160017	Ahorros	33198022	BETTYRJANO	1,395,030.00	BANCOLOMBIA	POR APLICAR EN BANCOLOMBIA, ENVIADO POR CLIENTE	19-06
00000000530003757	Ahorros	33310840	DenisNavarro	1,395,030.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	19-06
00000000530004091	Ahorros	9167070	JeimerSerpa	1,395,030.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	19-06
00000000530327741	Ahorros	9135845	ManuelGon	1,395,030.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	19-06
00000000530183292	Ahorros	15039078	JoseHoyos	1,395,030.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	19-06

NIT: 800028432
OFICINA DE TESORERIA
ORDEN DE GIRO

No. 25001500
18/06/2025

Beneficiario JOSE DARIO HOYOS RAMOS **NIT:** 15039078

VALOR ORDEN DE GIRO	$ 1.395.030,00
VALOR A PAGAR	**$ 1.395.030,00**

INFORMACIÓN DEL PAGO

Forma de Pago Pago electrnico
No. Contrato: PS-206-2025
CDP: 25000033 **RP:** 25000372 **OP:** 25001875

Rubro	Financiación	Descripción
2.3.2.02.02.008.22.16	1.2.4.1.01	CONTRATACIÓN DE VIGILANCIA A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ESTATALES RECURSOS SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS

Entidad pagadora: BANCOLOMBIA S.A. **Tipo de** AHORROS
Banco: 07 - BANCOLOMBIA S.A.
Nombre Cuenta: PAGOS DIF DE NOMINA **Cuenta:** 48480221799

Beneficiario: 15039078 - JOSE DARIO HOYOS RAMOS
Banco:
Numero de Cuenta: **Tipo Cuenta:**

Concepto

PAGO DE LA TERCERA CUOTA FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ
BPIN: 202500000006711
03 - EJE SOCIAL - MAGANGUÉ MÁS TRANQUILA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL
SECTOR: 22 – EDUCACIÓN
2202-CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
2202011- SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION, PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
220201100-PROCESOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO ADELANTADOS

Soporte:
Fiducia:
Número de Folios: 003
Observaciones:

PAGO DE LA TERCERA CUOTA FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ BPIN: 202500000006711 03 - EJE SOCIAL - MAGANGUÉ MÁS TRANQUILA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL SECTOR: 22 – EDUCACIÓN 2202-CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2202011- SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION, PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO 220201100-PROCESOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO ADELANTADOS

Valores Totales

Valor Bruto	Valor Deducción	Valor Neto
$ 1.423.500,00	$ 28.470,00	$ 1.395.030,00

Elaboró: MÑESCO	Imprimió: MÑESCO	Fecha 18/06/2025 11.25 AM	IP Imprimió	190.61.57.2,

7299

Alcalde Municipal(E)

ORDEN DE PAGO

No.	25001875
martes 17 junio 2025	

Beneficiario: 15039078 - JOSE DARIO HOYOS RAMOS			
CDP No: 25000033	Fecha Expedición CDP: 27/01/2025	RP No: 25000372	Fecha Expedición RP: 10/03/2025
Contrato Asociado: PS-206-2025	Tipo de pago: Forma de Pago Pendiente		Saldo de Reserva: $4.270.500,00

Concepto Orden De Pago

PAGO DE LA TERCERA CUOTA FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ
BPIN: 202500000006711
03 - EJE SOCIAL - MAGANGUÉ MÁS TRANQUILA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL
SECTOR: 22 – EDUCACIÓN
2202-CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
2202011- SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION, PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
220201100-PROCESOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO ADELANTADOS

Valores Totales

Valor Bruto: $ 1.423.500,00 **Valor Liquidiacion:** $ 28.470,00 **Valor Neto:** $ 1.395.030,00

Facturas Radicado		
Nº Factura	Fecha	Valor
	Valor Total	

Imputación Presupuestal		
Rubro	Fuente Financiacion	Valor
2.3.2.02.02.008.22.	1.2.4.1.01	$ 1.423.500,00
	Valor Total	$ 1.423.500,00

Liquidacion			
Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
56 - Reteica por Servicios	1%	$ 1.423.500,00	$ 14.235,00
199 - ESTAMPILLA PROHOSPITAL 1%	1%	$ 1.423.500,00	$ 14.235,00
		Valor Total	$ 28.470,00

Afectacion Contable				
Cuenta	Centro de Costo	Tercero	Valor Debito	Valor Credito
240101001 - bienes y servicios	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	15039078 - JOSE DARIO HOYOS RAMOS	$ 0,00	$ 1.395.030,00
550105003 - contratación de aseo y vigilancia instituciones educativas	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	15039078 - JOSE DARIO HOYOS RAMOS	$ 1.423.500,00	$ 0,00
410508003 - reteica		15039078 - JOSE DARIO HOYOS RAMOS	$ 0,00	$ 14.235,00
240722002 - estampillas pro hospital universitario 1%		15039078 - JOSE DARIO HOYOS RAMOS	$ 0,00	$ 14.235,00
		Totales	$ 1.423.500,00	$ 1.423.500,00

Para la constancia se firma la orden de pago No. 25001875.

Orden de Pago

Radicó idurango - Radicado # 1938 - Fecha Radicación: 17/06/2025 00:00 AM
Generó: ncontreras - Imprime: ncontreras

1938.

RESOLUCION No.2045 DE 2025
(JUNIO 12)

Por medio de la cual se ordena cancelar al señor **JOSE DARIO HOYOS RAMOS,** identificado con la cédula de ciudadanía No.15.039.078, la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS **($1.423.500,oo**) por concepto de PAGO TERCERA CUOTA del Contrato de Prestación de Servicios No.206 de 2025.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE MAGANGUE
En uso de sus facultades y,
C O N S I D E R A N D O:

Que la Administración Municipal celebró Contrato de Prestación de Servicios No.206 de 2025 con el señor,**JOSE DARIO HOYOS RAMOS,** identificado con la cédula de ciudadanía No.15.039.078, el cual tiene por objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ". Amparado bajo los estudios previos, Solicitud de disponibilidad Presupuestal emitido por el Despacho del Alcalde, Certificado de Disponibilidad No. **25000033** de 2025, Registro Presupuestal No.**25000372** de 2025, por valor de **$8.541.000.oo,** con fecha de Inicio 10 de MARZO y fecha de terminación 9 de SEPTIEMBRE de 2025.

QUE LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO ESTIPULA – **VALOR Y FORMA DE PAGO:** Para efectos legales y contractuales el valor total del contrato es la suma de **OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL ($8.541.000),** incluido todos los costos directos e indirectos que se ocasionen por la suscripción del mismo. El valor del contrato será cancelado por parte de EL MUNICIPIO DE MAGANGUE a favor del CONTRATISTA de la siguiente manera: cancelará por mensualidades vencidas de **UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS ($1.423.500,00),** incluidos todos los costos derivados de la ejecución del contrato, previa certificación de cumplimiento del supervisor del contrato cuenta de cobro y el pago de la seguridad social e impuestos vigentes. Para cada Pago El SUPERVISOR DEL CONTRATO deberá aprobar por SECOP II los informes que correspondan como requisito previo para autorizar los pagos y verificará que el contratista aporte: Informe de supervisión por el período a pagar, Informe de ejecución del contrato, certificado de recibo a satisfacción y demás Documentos que el supervisor considere necesarios para validar la ejecución técnica del contrato (entregables, evidencias, documentos soporte o productos, de acuerdo al contrato suscrito), cuenta de cobro y/o Factura electrónica si la persona es responsable de IVA en su RUT y el código CUFE para la validación de la factura ante la DIAN, asimismo cumplir con los requisitos señalados en el artículo 617 del Estatuto Tributario, Planilla de pago del Sistema Seguridad Social Integral en Salud, pensiones y riesgos laborales

CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO ESTIPULA – PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO -: El plazo de ejecución Del presente contrato será de seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución , es decir a partir del 10 de MARZO AL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Que la Secretaria de Educación Municipal, en calidad de Supervisora remite a este despacho el Informe de Gestión de Actividades, certificación de cumplimiento, cuenta de cobro por la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS **($1.423.500,oo**) y pago de la Seguridad social Para los trámites correspondiente al PAGO TERCERA CUOTA del Contrato.

Que por lo anteriormente expuesto, el alcalde encargado del Municipio de Magangué.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Cancélese al señor **JOSE DARIO HOYOS RAMOS,** identificado con la cédula de ciudadanía No.15.039.078, la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS **($1.423.500,oo**) por concepto de PAGO TERCERA CUOTA del Contrato de Prestación de Servicios No.206 de 2025, correspondiente al periodo ejecutado del 10 de MAYO AL 9 DE JUNIO de 2025, en virtud de los considerandos anteriores.

ARTICULO SEGUNDO: Impútese el presente gasto con cargo al Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones de 2025.

ARTICULO TERCERO: Dese conocimiento al señor Director Financiero Municipal para los fines legales respectivos.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE
Dada en Magangué, a los DOCE (12) días del mes de JUNIO de Dos Mil VEINTICINCO (2025).

MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO
Alcalde Municipal (e)
Decreto No. 521 de 2025

REVISO: MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO **SECRETARIO GENERAL Y DEL INTERIOR**	**CONTROL DE LEGALIDAD: MAIRA VILLAMIZAR MENCO** **ASESORA JURIDICA**